

Rad No.: 24-240-156366

Barranquilla, 13/11/2024

Señor(a)
CARMEN YANETH SANDOVAL MARTINEZ
Calle 16 No. 1A-95, El Carmen
Calle 19A No. 1C2 - 151, Victoria
Malambo

Contrato: 6138177

Asunto: Inmueble desocupado

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 29 de octubre del 2024, radicada bajo el No. SO 24-003663, referente al servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 11A No. 16A - 28 de Soledad, le informamos que GASCARIBE S.A. E.S.P., no cobrará consumo de gas natural en el inmueble en comento, mientras el medidor no lo registre. Si de un período a otro hay diferencia de lecturas, la empresa le cobrará lo correspondiente a esa diferencia.

Mensualmente se facturará las cuotas de capital e interés de financiación de los saldos diferidos.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS024DP/73
220250085